



Mitma cede al Ayuntamiento de Lugo la titularidad del tramo de la N-6 entre los enlaces con la N-540 y con el Nuevo Puente sobre el Miño

- La longitud total del tramo cedido es de 3.326 metros.

Madrid, 5 de agosto de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido hoy miércoles, 5 de agosto, la titularidad de un tramo de la carretera N-6 y varios ramales al Ayuntamiento de Lugo, que hasta ahora pertenecían a la Red de Carreteras del Estado.

Por parte del Ayuntamiento de Lugo, con fecha 27 de mayo de 2020 se solicitó al Mitma la cesión de estos tramos urbanos de titularidad estatal, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Mitma, ha considerado procedente acceder a lo solicitado, materializándose en el día de hoy la citada transferencia de titularidad.

Los tramos cedidos al Ayuntamiento de Lugo son los siguientes:

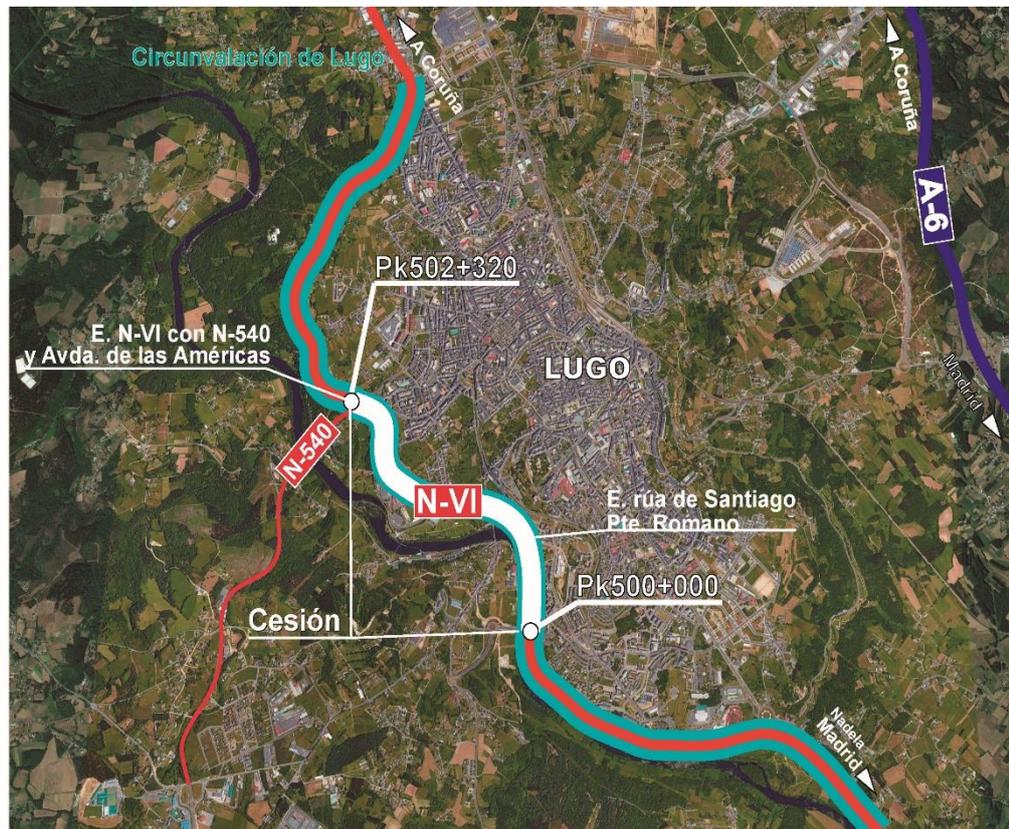
- Tramo 1. Tramo de N-6 entre los PPKK 500,000 y 501,950.
- Tramo 2. Ramales de la glorieta elevada del Nuevo Puente sobre el río Miño:
 - Ramal desde la N-6 sentido Madrid a la glorieta.
 - Ramal desde la glorieta a la N-6 sentido A Coruña.
- Tramo 3. Ramales del enlace de la N-6 con la carretera N-540 y la avenida de las Américas:
 - Ramal desde la avenida Breogán a la N-6 sentido A Coruña.
 - Ramal de salida desde la N-6 a la avenida de las Américas.
 - Ramal de conexión de la N-540 con la N-6 sentido Santiago-Madrid.

Los tramos cedidos cuentan con una longitud total de 3.326 metros y una superficie estimada de 116.111 m².



Nota de prensa

El cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.





Nota de prensa

